

PROPOSICIÓN

Modifíquese el numeral 10 del artículo 4 y adiciónese un numeral nuevo del Proyecto De Ley No. 105 De 2022 Senado “Por Medio De La Cual Se Establecen Los Cargos, Oficios O Profesiones Susceptibles De Aplicación De La Inhabilidad Por Delitos Sexuales Contra Menores Y Se Dictan Otras Disposiciones. “Entornos Seguros”, el cual quedará así:

ARTÍCULO 3°. Adiciónese el artículo 2° a la Ley 1918 de 2018, el cual quedará así:

(...)

10. Personal de atención directa en ventas y comercio, que su público sea a la población infantil **cuando operen dentro de las instalaciones de las instituciones de educación.**

Numeral Nuevo. Personas o entidades que sostengan contratos temporales con instituciones en los ámbitos educativo, recreativo, de cuidado, protección, asistencia, salud, nutrición, bienestar, cultural, artístico, deportivo, religioso, o de seguridad. Este grupo estará sujeto a la inhabilidad especial cuando su labor implique la realización de reparaciones, obras de construcción, mantenimiento, o cualquier otra actividad que brinde un acceso directo o potencial a menores de edad dentro de las instalaciones de la respectiva institución.


(...)


ANA PAOLA AGUIELO GARCIA
Senadora de la República
Partido Político MIRA


IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Político MIRA


MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE.
Senador de la República
Partido Político MIRA


CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República
Partido Político MIRA


5. IX. 2023